



Asunto 5: Otros asuntos

- Informe sobre el cumplimiento del Programa de Intercambio de Datos de Inspecciones de Seguridad en Rampa (IDISR)

(Nota de Estudio presentada por Secretaría)

RESUMEN	
Esta nota de estudio presenta a consideración de la Junta General el Informe sobre el cumplimiento del Programa de Intercambio de Datos de Inspecciones de Seguridad en Rampa (IDISR)	
Referencias	
<ul style="list-style-type: none">– Resolución OACI A35-7 - Estrategia unificada para resolver las deficiencias relacionadas con la seguridad operacional– Conclusión RCPF 19/02 de la Décimo Novena Reunión de Coordinación con los Puntos Focales.	
<i>Objetivos estratégicos de la OACI:</i>	A – Seguridad operacional; y C – Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible del transporte aéreo

1. Antecedentes

1.1 El programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR) fue creado por el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) en respuesta a la Resolución A35-7 - Estrategia unificada para resolver las deficiencias relacionadas con la seguridad operacional. Esta resolución fue emitida por la Asamblea General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en su 35° sesión, realizada en la ciudad de Montreal, Canadá, en octubre de 2004.

1.2 La OACI ha desarrollado dentro de su Sistema Integrado de Gestión de Datos sobre Seguridad Operacional (SIMS), la aplicación para el intercambio de datos de seguridad operacional sobre inspecciones en rampa, que tiene un alcance global. Todos los Estados del SRVSOP han firmado el Memorandum de Entendimiento (MoU) con la OACI sobre la participación en el SIMS. Esto le permite acceder a datos globales de seguridad operacional, lo que representa una capacidad importante para la implementación y el funcionamiento de los Programas Estatales de Seguridad Operacional (SSP).

1.3 De conformidad con el Manual IDISR es responsabilidad del Comité Técnico del SRVSOP, presentar en cada Reunión Ordinaria de la Junta General del Sistema un análisis de la información recabada por el programa, acciones tomadas, y los avances logrados.

2. Análisis

2.1 A consecuencia de la emergencia de salud producto de la COVID-19, los Estados tuvieron que tomar medidas preventivas para no exponer a los inspectores que llevan a cabo las inspecciones en plataforma. A esto se sumó la reducción de las operaciones por parte de los diferentes explotadores aéreos en todo el mundo. Por ello, es que en el año 2020 no se presentó el informe de las inspecciones IDISR.

2.2 Con el reinicio de las operaciones y la aplicación de la resiliencia, muchos Estados optaron por retomar las inspecciones en plataforma. Sin embargo, cada Estado tomó previsiones a fin de mitigar el riesgo en relación a exponer a sus inspectores en las diferentes labores que debe realizar, una de las primeras medidas fue la reducción de la cantidad de inspecciones en plataforma mientras no se alcance la certeza de haber controlado en su totalidad la transmisión de la COVID-19 y otros optaron por no efectuar las inspecciones en plataforma, tal como se muestra en el informe sobre el cumplimiento del programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR) de 2021.

2.3 Las preguntas de protocolo de las auditorías de la USOAP en las áreas de operaciones y aeronavegabilidad establecen que se deben realizar inspecciones en plataforma (PQs 4.447.4.449, 5.447, 5.448 y 5.449).

2.4 Como resultado de las inspecciones en rampa del año 2021 los Estados han logrado alcanzar un 54.31% del total de inspecciones que los Estados informaron. En el **Apéndice A** se encuentra el detalle de las inspecciones realizadas durante el año 2021.

2.5 Con documento LN3/17.6.15 – SA5004 del 6 de enero de 2022 el SRVSOP informó a los Estados la situación anual de la plataforma de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR) y también se solicitó la actualización del programa de inspecciones en rampa para el 2022 y la actualización del listado de inspectores de los Estados encargados de realizar dichas inspecciones.

2.6 Considerando el porcentaje de cumplimiento de Inspecciones de Seguridad en Rampa y la solicitud de actualización de las inspecciones en rampa para este año, así como la información sobre los inspectores encargados de realizar estas inspecciones, se solicita a la Junta General exhortar a los Estados a cumplir con las inspecciones en rampa y el llenado de la información en la aplicación para el intercambio de datos de seguridad operacional sobre inspecciones en rampa en el Sistema Integrado de Gestión de Datos sobre Seguridad Operacional (SIMS) de la OACI, a fin de incrementar como mínimo un 20% más que el porcentaje obtenido el año 2021. Asimismo, enviar la información solicitada con el documento LN3/17.6.15 – SA5004.

2.7 Por lo cual se propone a la Junta General adoptar la siguiente Conclusión:

**CONCLUSIÓN JG 31/XX COMPROMISO DE LOS ESTADOS PARA
INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE
CUMPLIMIENTO DE LAS INSPECCIONES EN
RAMPA**

- a) Fijar como meta un incremento del 20% de aumento del porcentaje de las inspecciones en rampa en comparación con las del año 2021;
- b) Enviar los programas de inspecciones de seguridad en rampa para el año 2022, así como los nombres de los inspectores responsables de realizar estas inspecciones; y
- c) Alentar a los Estados a continuar con las inspecciones de plataforma utilizando la aplicación SIMS de la OACI.

3. Acción sugerida

Se invita a la Junta General a:

- a) Tomar conocimiento de la información proporcionada en la presente nota de estudio y sus Apéndices; y
- b) Aprobar la conclusión propuesta para el cumplimiento de la notificación de adopción y armonización de los LAR por parte de los Estados.

- FIN -

Apéndice A
Inspecciones IDISR realizadas en el año 2021

ESTADO	MES																								TOTAL PROGRAM.	TOTAL CUMPLID.	% CUMPLIDO
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre				
	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE	OPEN	CLOSE			
Argentina	0	0	1	2	0	3	1	12	0	0	0	3	1	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0	9	135	42	31.11%
Bolivia	0	0	0	0	1	3	0	0	2	1	1	1	0	0	0	1	0	4	0	1	0	1	0	3	22	19	86.36%
Brasil	0	1	0	24	0	14	0	5	0	0	0	1	0	14	0	13	0	7	0	4	0	13	0	7	113	103	91.15%
Chile	0	2	0	0	0	5	0	0	0	6	0	2	0	2	0	3	0	0	0	2	0	8	0	5	48	35	72.92%
Colombia	0	0	0	0	0	2	2	1	0	0	0	2	0	7	0	1	0	1	0	4	0	5	0	5	43	30	69.77%
Cuba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0	0.00%
Ecuador	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	70	3	4.29%
Panamá	0	0	0	0	0	1	0	2	0	8	0	7	0	9	0	16	0	8	0	0	0	0	1	1	62	53	85.48%
Paraguay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	0	0	25	7	28.00%
Peru	0	0	0	0	0	2	0	5	0	0	0	5	0	0	0	1	0	9	0	2	0	0	0	0	24	24	100.00%
Uruguay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	7	1	1	48	13	27.08%	
Venezuela	0	2	0	3	0	0	0	1	0	3	0	2	0	1	0	2	0	1	0	2	0	3	0	0	36	20	55.56%